



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220190112200

Obre en autos el certificado de existencia de SYSTEMGROUP S.A.S.

Por lo demás, se insta a la cesionaria para que proceda a la vinculación al litigio de su contraparte.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e749b19f3157833c30d64d11ce6e69a5394f35cb223e1a9f61f6e47c3e8ef66**

Documento generado en 31/03/2022 12:46:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>